

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10806** *Resolución de 5 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento ordinario 365/2017, en la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso- Administrativo, Sección Quinta.*

Conforme a lo ordenado por la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.^a, en relación con el Procedimiento Ordinario 365/2017, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por doña Celia Sánchez Colorado, contra resolución de fecha 27 de abril de 2017, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2016 y se desestima el recurso de reposición contra la Orden INT/230/2017, de 9 de marzo, por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1085/2016, de 30 de junio, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 5 de septiembre de 2017.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.